

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 22 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de notificación en procedimiento en materia de elaboración de normativa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación a las personas interesadas, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándoles que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Coordinación y Gestión RENPA de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, 50 de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Relación de personas interesadas:

00750102A
23108690S
00001284L

Expediente: Proyecto de Decreto por el que se declara la Geoda de Pulpí y Mina Rica del Pilar de Jaravía Monumento Natural de Andalucía y se dictan normas y directrices para su ordenación y gestión.

Acto notificado: Trámite de audiencia pública.

Plazo alegaciones: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOE.

Sevilla, 22 de diciembre de 2021.- La Directora General, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»